NACIONAL

"Venganza política" del PAN por cártel inmobiliario: Ernestina Godoy

9 de noviembre de 2023 · 3 min de lectura



La titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, denunció que tras la investigación realizada en contra de la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) se manifestaron en contra de su derecho constitucional de ratificarse en el cargo.

Godoy informó que se inició una investigación sobre una red de corrupción y sobornos en la alcaldía Benito Juárez, puesta en marcha por diversos servidores públicos que ocuparon altos cargos en dicha entidad, quienes ofrecieron permisos de construcción a cambio de obtener ilícitamente diversas propiedades.

La fiscal dio a conocer que con base en los registros de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda de la Ciudad de México fue posible corroborar que diversos inmuebles de reciente construcción en la alcaldía Benito Juárez presentan anomalías e irregularidades tanto en su construcción como en los permisos para su habitabilidad.

De acuerdo con lo informado por Godoy, los funcionarios de la alcaldía Benito Juárez omitieron la normatividad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sobre explotando las capacidades de las dimensiones de cientos de inmuebles que pudieron soportar, es decir, construcción de pisos y viviendas excedentes que generaron ganancias extras para desarrolladores inmobiliarios, quien su vez devolvían el favor a los funcionarios a través de transacciones monetarias a prestanombres, venta de precios de remate o mediante sesión de departamentos de lujo.

La investigación realizada por la Fiscalía ha dado como resultado el proceso de un exalcalde, tres exdirectores generales, dos exdirectores, un exsubdirector, una particular, un contratista, un trabajador por honorarios y una gestora, además de la investigación otros cinco exservidores públicos y otros dos contratistas.

Godoy señaló que tras dar a conocer esta red de complicidades que forman una red de corrupción, varios de los imputados buscaron impedir que dejaran de hacer públicos sus casos, de tal forma que, la Fiscalía "fue objeto de una especie de ley mordaza, de amparos mordaza que nos impidieron legalmente hablar de algunos de estos personajes por orden expresa de un autoridad judicial federal.

Como parte de la investigación se han asegurado 60 inmuebles, de los cuales, la fiscal del Ciudad de México informó que entregó a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario un edificio incautado a uno de los integrantes de la red de corrupción inmobiliaria de la alcaldía Benito Juárez.

Tras aclarar que esta investigación "*no se trata de una persecución política o fabricación de culpables*" si no de poner al descubierto una amplia red de corrupción, organizada, dirigida y ejecutada por personajes vinculados al grupo que gobierna la alcaldía de Benito Juárez desde 2015.

La titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, denunció que esta investigación molestó a integrantes del Partido Acción Nacional, por lo que dicho partido se ha declarado en contra de su ratificación en el cargo "*y han pretendido politizar la justicia*", detalló.

"A quienes han manifestado públicamente que como venganza política no me permitirán ejercer el derecho constitucional a ratificarme, imponiendo la política a la justicia les digo: si el costo de luchar porque prevalezca la justicia y el combate a la corrupción es la no ratificación estoy dispuesta a pagar el precio porque mi deber es cumplir con la ley, no negociarla"

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/venganza-politica-del-pan-por-cartel-inmobiliario-ernestina-godoy
Descargado el 21 de noviembre de 2026.